

73600

Quito D.M., 23 de noviembre de 2016

Señor,  
**LUIS FERNANDO MUÑOZ GUANOLUISA**  
 Ciudad.-

17559

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CANDOZA S.A., reunida en esta ciudad el día, 22 de noviembre de 2016, resolvió elegirlo como PRESIDENTE de la Compañía por el período estatutario de DOS (2) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.

Sus atribuciones y deberes se encuentran contemplados en el estatuto social de la escritura de constitución de la compañía CANDOZA S.A., celebrada ante la Notaría Primera del Cantón Quito el 24 de noviembre de 2014 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 04 de diciembre del mismo año.

5556

El representante legal de la Compañía es el Gerente General, en cuya falta ausencia o impedimento le subrogará el Presidente.

Al felicitarlo por su designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,



**AB. DANIEL ROBALINO ORELLANA**  
**SECRETARIO AD HOC**

Lugar y fecha: Quito 23 de noviembre de 2016

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de PRESIDENTE de la compañía CANDOZA S.A., y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.



**LUIS FERNANDO MUÑOZ GUANOLUISA**  
 C.C.: 1712253267

TRÁMITE NÚMERO: 73600



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	53410
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17559
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CANDOZA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MUÑOZ GUANOLUISA LUIS FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	1712253267
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 5556 DEL 04/12/2014 NOT. 1 DEL 24/11/2014.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL